

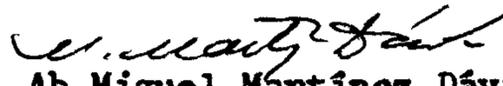
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL "SAL FIBRAS PILCO S.A." SALFIPIL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INDUSTRIAL "SAL FIBRAS PILCO S.A." SALFIPIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-03051 el 08 ABR. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 720 L.de.I. el 13 de mayo de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Julio Pilco Cascante, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referido/ compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 5'920.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/6'620.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado den especie. Los accionistas que pagan en especies son los señores Luis Pilco Chávez y Julio Pilco Cascante, mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que suscriben el aumento de capital son los señores: Luis Pilco Chávez y Julio Pilco Cascante.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital de la Compañía es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, dividido en seiscientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, mayo 22 de 1986

lbd.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL